



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 051
(22 DE MAYO DE 2020).

No.	RADICADO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER AUTO
1	2020-00088	1	TUTELA	Elia Isabel Roncallo Bohorquez	Superintendencia Nacional de Salud; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Trabajo; Medimas E.P.S. y Corporación Mi IPS Barranquilla Sur.-	AUTO ADMITE TUTELA Y NIEGA MEDIDA	21/05/2020	



ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS.
SECRETARIO.

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (22 DE MAYO DE 2020) A LAS (8.00 a.m.).

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**ESTADO No. 051 DEL 22
MAYO DE 2020.**